

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE – 2021



Contenido

LA COMUNA 6	3
LA JUNTA COMUNAL	3
ORGANIGRAMA – PRESIDENCIA COMUNA 6	3
GESTIÓN COMUNAL.....	4
CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS	4
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	4
TAREAS BÁSICAS DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDE.....	5
MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ESPACIOS VERDES	7
PUNTAJE GENERAL 2020/2021 DE ESPACIOS VERDES	15
MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO	17
___ PODA.....	17
___ TIEMPOS DE LA PODA	17
___ PODA ANUAL.....	17
___ PODA PUNTUAL	17
___ EXTRACCIONES Y CORTE DE RAÍZ	18
___ PLANTACIONES	21
FISCALIZACIÓN DE AUTOS ABANDONADOS	21
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	22
PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL	23
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	23
BICENTENARIO DE CABALLITO	23
ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	26
INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	27
GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	28
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS.....	28
RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS.....	29
PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO	29
PEDIDOS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY N° 104	32
BALDÍOS.....	32
COVID – 19	34

LA COMUNA 6

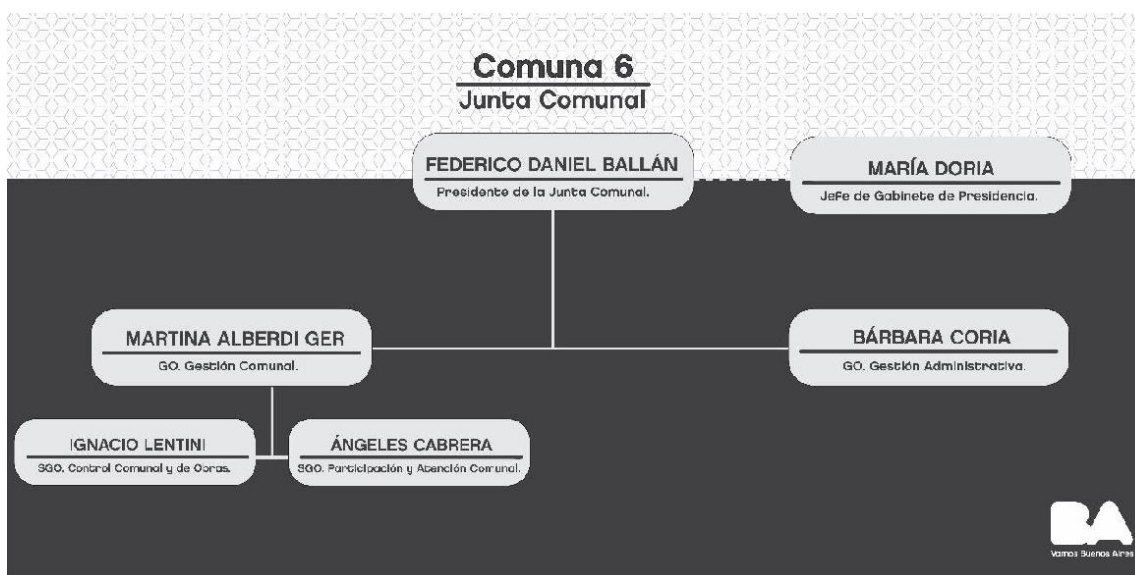
La Comuna 6 es integrada por el tradicional barrio de Caballito, ubicado en el centro geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma cuenta con una superficie de 6,8 km² y una población de más de 176.000 habitantes.

Límites de la Comuna 6: Río de Janeiro, Av. Rivadavia, Av. La Plata, Av. Directorio, Curapaligüe, Av. Tte. Gral. Donato Álvarez, Av. Juan B. Justo, Av. San Martín, Av. Gaona, Av. Ángel Gallardo.

LA JUNTA COMUNAL

Desde el 10 de diciembre de 2019, momento en que la Junta Comunal asumió, se trabajó permanentemente entre las diversas fuerzas políticas en pos de generar líneas de trabajo que confluyan en la administración del barrio. Dicha junta se encuentra presidida por Federico Daniel Ballán y está compuesta por los siguientes miembros comunales: Jorgelina Maccallini, Ignacio Abarca, María Cristina Geninnazi, Ivo Andrés Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi. Durante este primer semestre se han llevado a cabo las reuniones mensuales de Junta Comunal de manera virtual.

ORGANIGRAMA – PRESIDENCIA COMUNA 6



GESTIÓN COMUNAL

CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS

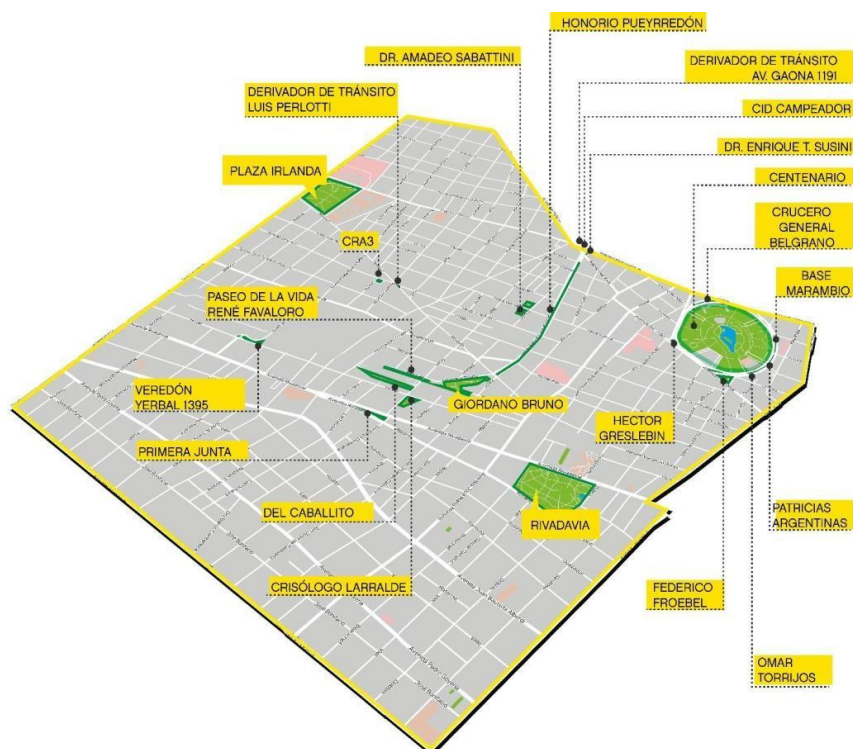
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

La empresa *Casa Macchi* es, desde el 1 de abril de 2019, la adjudicataria para el mantenimiento integral de los espacios verdes correspondientes a la Comuna, siendo responsable tanto de las tareas de mantenimiento básico como aquellas excepcionales, en el marco de la **Licitación N°297/SIGAF/18** (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LOS ESPACIOS VERDES COMUNALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”).

Desde el 1° de marzo de 2020, la Comuna 6 es la Autoridad de Aplicación del contrato de mantenimiento integral de y tareas complementarias de Parque Centenario. La empresa “Algieri S.A” es la adjudicataria, siendo la responsable de la ejecución de los servicios encomendados bajo la **Licitación Pública N°8503-0787-LPU18** (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS: CREACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS VERDES”) cuya acta de inicio es 10 de abril de 2019. Son 22 los espacios verdes comprendidos en el ámbito geográfico de la Comuna 6.

MANTENIMIENTO DEL LAGO DE PARQUE CENTENARIO.

La empresa “Control Ecológico S.A”, desde el 1 de junio de 2021, es la adjudicataria para la ejecución de los servicios encomendados bajo la Licitación Pública N° 9106-0429-LPU21 (“Limpieza y Mantenimiento de Lagos” para el espacio verde denominado “Parque Centenario”) cuya acta de inicio es del 11 de junio de 2021.



Ha Total de Comuna 6	29,53
Área Verde	15,59
Área Seca	10,13
Herbáceas	3,81

TAREAS BÁSICAS DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDE

Tareas de limpieza e higiene



Tareas de poda



Riego y limpieza



Corte de césped y perfilado de canteros.



MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ESPACIOS VERDES

En el Primer semestre se han realizado las siguientes tareas complementarias en los espacios verdes comunales:

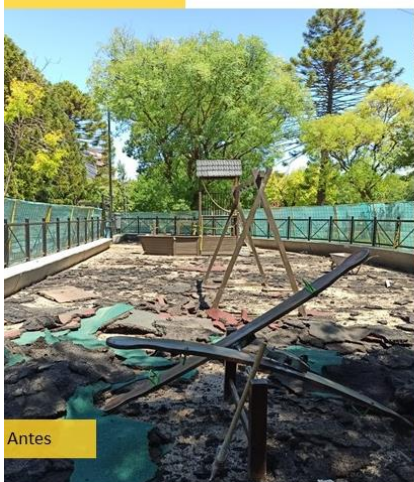
- **Parque Rivadavia:**
 - Se realizaron 14 podas en ejemplares para la seguridad de los peatones.
 - Se colocaron 2 hamacas nuevas en el patio de juegos.
 - Se arreglaron 2 tapas de luz pertenecientes al anfiteatro
 - Se realizó resiembra de césped durante los meses de abril y mayo en sectores interiores del parque.



- **Plaza Irlanda:**
 - Renovación del patio de juegos chico.
 - Puesta en valor de la Fuente Idilio.
 - Colocación de nuevo bebedero tipo cactus.
 - Inicio de puesta en valor patio de juegos grande.
 - Se plantaron **50** árboles nativos en sector canil.
 - Se ejecutaron 1 poda y 1 extracción.
 - se realizó la resiembra de sectores interiores de la plaza durante los meses de abril y mayo.

Mejoras en EEVV

Patio de Juegos Plaza Irlanda



Antes



Después

Mejoras en EEVV

Fuente Plaza Irlanda



antes



después





- **Plaza del Caballito:**

- Se realizaron 2 podas de emergencia.
- Se colocó un protector de tensión para bomba de riego.
- Se arregló tapa de luz del anfiteatro.
- Se realizó la resiembra de sectores interiores de la plaza durante los meses de Abril y Mayo.



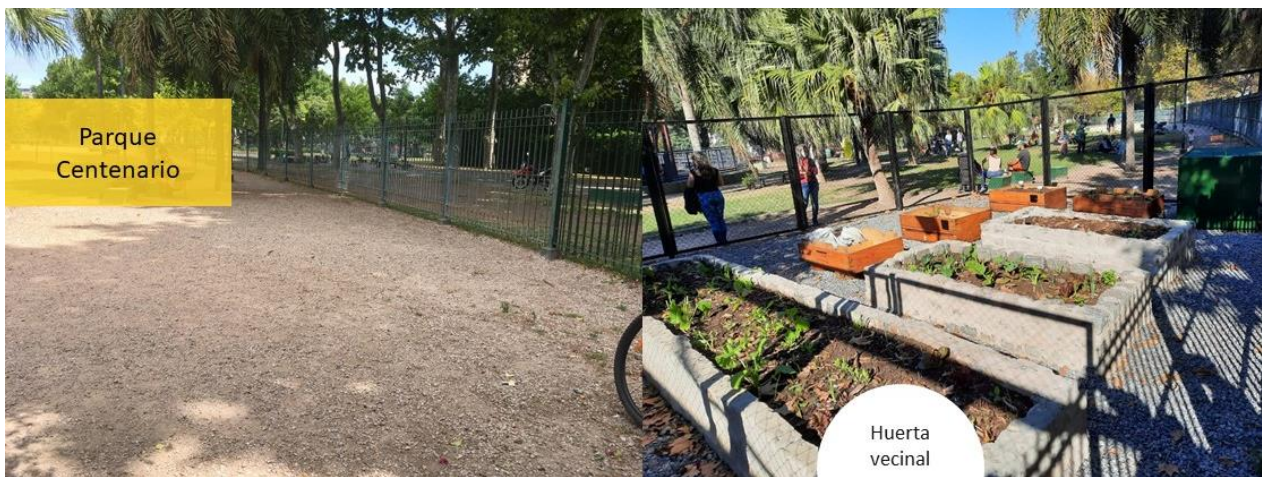
- **Parque Centenario:**

- Se plantaron **200 árboles nativos** alrededor del ombú con el objetivo de conformar un bosque urbano en el ingreso de la plaza.
- Se construyó una huerta vecinal con otras áreas de gobierno (APRA y estaciones saludables).
- Se realizó una nueva cancha de vóley.
- Se ejecutaron 2 podas de emergencia y 1 extracción.
- Se realizó la resiembra de sectores interiores de la plaza durante los meses de mayo y junio.



Plantación
200
árboles nativos



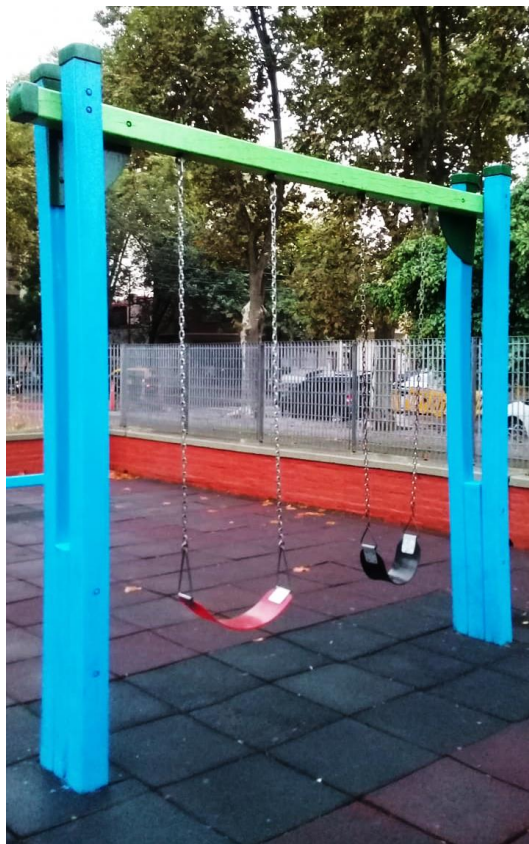


- **Plaza Giordano Bruno**

- Se colocaron 2 hamacas nuevas en el patio de juegos.
- Se realizó la resiembra de sectores interiores de la plaza durante los meses de abril y mayo.

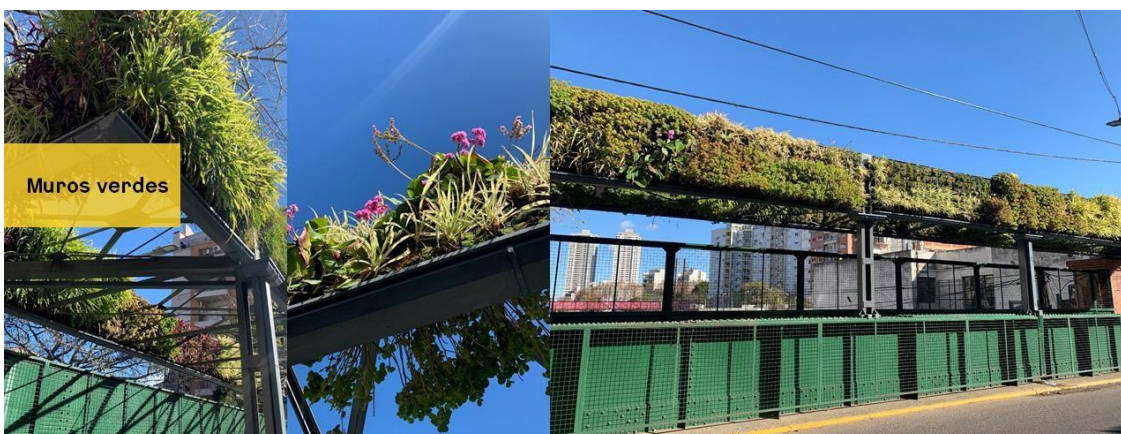


- **Plaza Dr. Amadeo Sabattini**
 - Se colocó 1 hamaca nueva en el patio de juegos.



- **Muros verdes:**

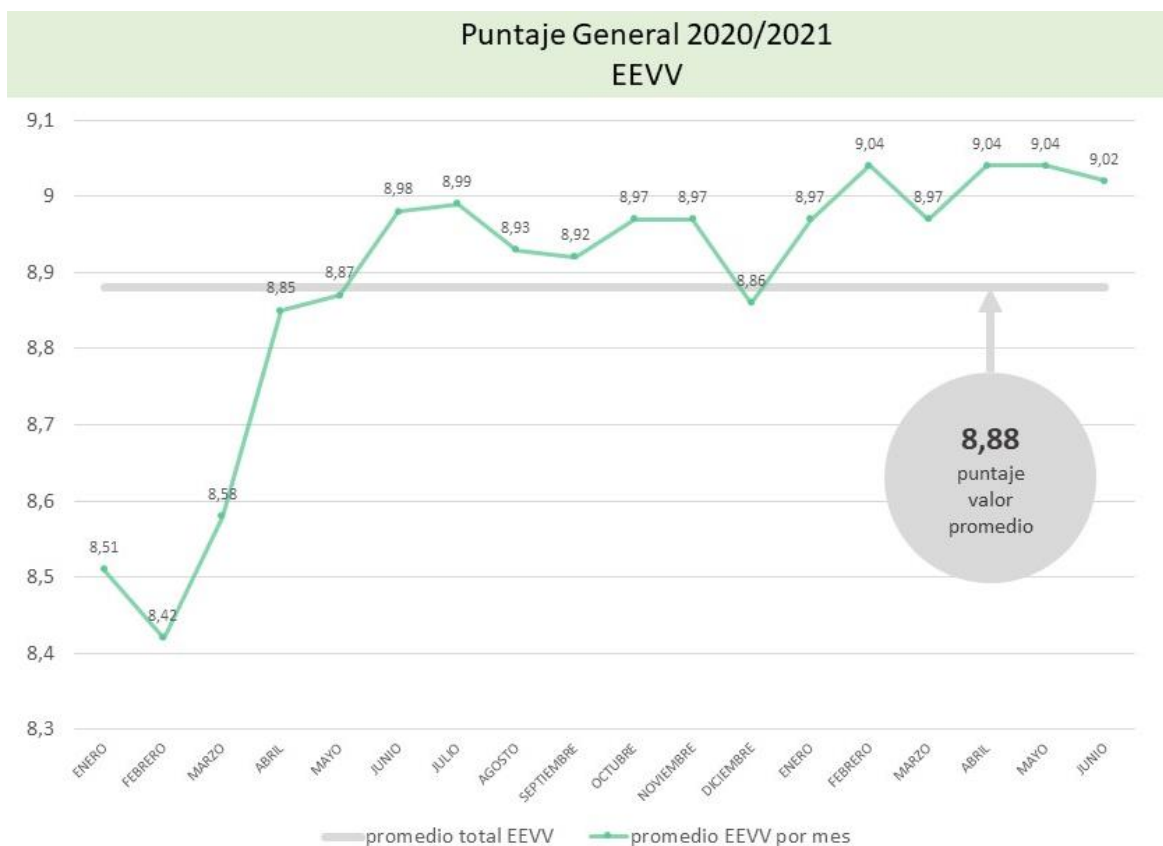
- En los puentes de las calles Campichuelo, Hidalgo, Otamendi y Rio de Janeiro se realizaron tareas de refacción del sistema de riego, canaletas, mantenimiento, remodelación, arreglo de cercas, poda y reposición de especies.



EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS ESPACIOS VERDES

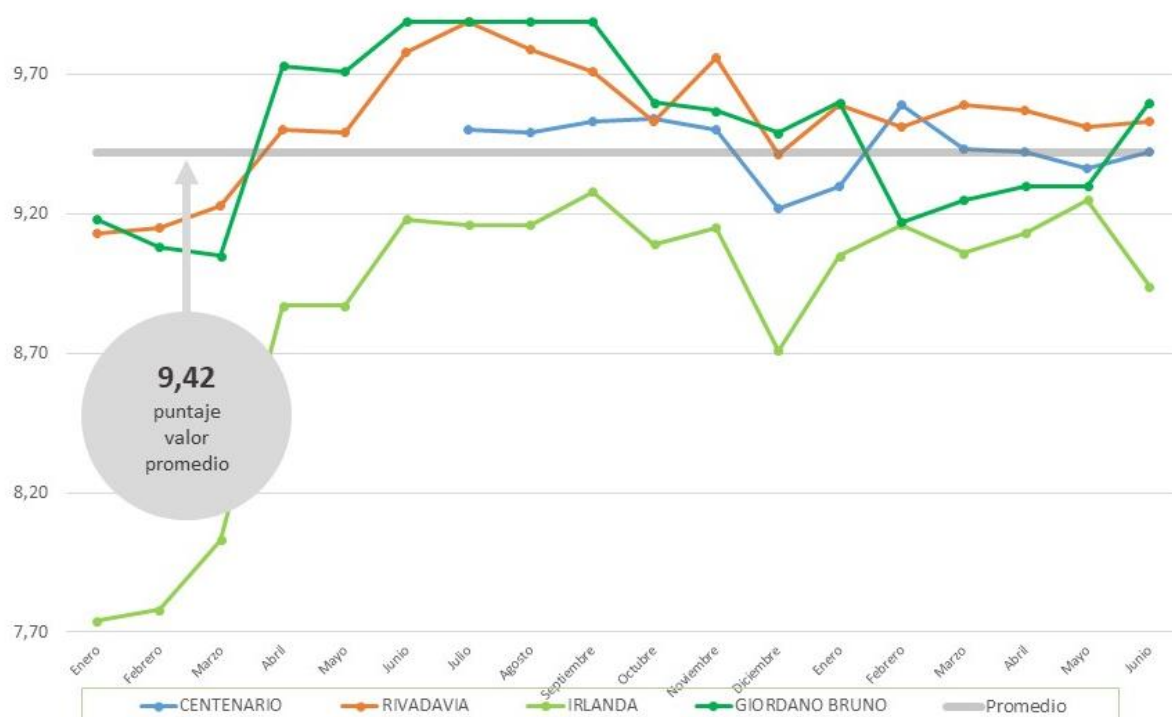
Mensualmente la Subsecretaría de Gestión Comunal evalúa el estado de todos los espacios según la siguiente ponderación: **para el área verde 60% y para el área seca 40%**. A su vez, dentro de cada área, el porcentaje de ponderación por **tareas de mantenimiento y conservación es del 70%**, y el porcentaje de ponderación por **tareas de limpieza es del 30%**.

PUNTAJE GENERAL 2020/2021 DE ESPACIOS VERDES



Respecto al primer semestre, el puntaje promedio para los espacios verdes fue de 9,02; mientras que el promedio durante el 2020/2021 es de 8,88. **En tanto las emblemáticas, tuvieron en 2020/2021 un promedio de 9,42.**

Puntaje General 2020/2021 espacios verdes emblemáticos



MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO

Casa Macchi S.A es la adjudicataria para la zona 6 (Caballito) de la Licitación Pública de Etapa Única N° 156/SIGAF/2019 ("SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO LINEAL O VIARIO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"), por el plazo de 24 meses, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Las tareas encomendadas son:

PODA

Las podas tienen como objetivo redirigir el crecimiento para disminuir las interferencias en tendidos de servicios públicos (luz, televisión, telefonía), despejar luminarias, evitar invasión de las ramas en propiedades privadas que puedan generar daños al inmueble o provocar situaciones de inseguridad, facilitar la libre circulación de los peatones y eliminar riesgo por ramas secas con posibilidad de caída y que dañen a terceros.

Si durante una verificación se determina que el árbol presenta algún tipo de riesgo inminente, se interviene como emergencia de forma inmediata.

TIEMPOS DE LA PODA

Existe un período de veda, que se extiende durante el *otoño*, debido a la caída de hojas, y en *primavera*, durante el brote de las mismas, época en la que *no* se puede hacer tareas de poda. Sin embargo, la duración de estos períodos, más allá de las estaciones, varía en función del clima y, por este motivo, se analiza año a año.

La poda intensiva se realiza durante el invierno. A lo largo del año, exceptuando el tiempo de veda, se siguen completando las tareas, según el ejemplar, sus necesidades y las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

PODA ANUAL

Considerando que la poda de cada ejemplar debe efectuarse cada 5 años, a la hora de armar la planificación de poda anual se tuvieron en cuenta los trabajos realizados en la gestión anterior, las condiciones fitosanitarias y estructurales de los ejemplares. Además, se priorizaron avenidas y zonas de alta transitabilidad. Durante el primer semestre se realizaron **868 podas en corredor lineal**, llegando a un total de **1629 podas desde diciembre 2019 hasta el 30 de junio 2021**.

PODA PUNTUAL

Refiere a la prestación realizada en función de los reclamos de los vecinos, quedando por fuera de la planificación anual de poda. En caso de comprobarse la necesidad, se da respuesta al reclamo dentro de las 72 hs. Durante el primer semestre del año se ejecutaron **327 podas puntuales**, lo que hace un total de **750 puntuales en lo que va de la gestión**.

EXTRACCIONES Y CORTE DE RAÍZ

Ambas prestaciones se ejecutaron sin limitaciones, se continuó trabajando según los reclamos ingresados 2019/2020/2021 y fundamentalmente sobre el CENSO realizado durante el 2020/2021.

- Se efectuaron **75 extracciones** en el primer semestre, lo que arroja durante la gestión un total de **281 extracciones**.
- Se realizaron **35 cortes de raíces** en el primer semestre completando **57** en lo que va de la gestión.
- Entre ambas prestaciones se realizaron **35 frentes** completos en el primer semestre, lo que da un total de **62 frentes** durante el periodo de diciembre 2019 a junio 2021.

Con la ejecución de todas las prestaciones (poda, poda puntual, extracciones, corte de raíz y ejecución de vereda) logramos dar respuesta en 2021 a **479 RECLAMOS** llegando a un total de **889 RECLAMOS** durante la gestión.

Emilio mitre 222



Calasanz 678



Acevedo 64



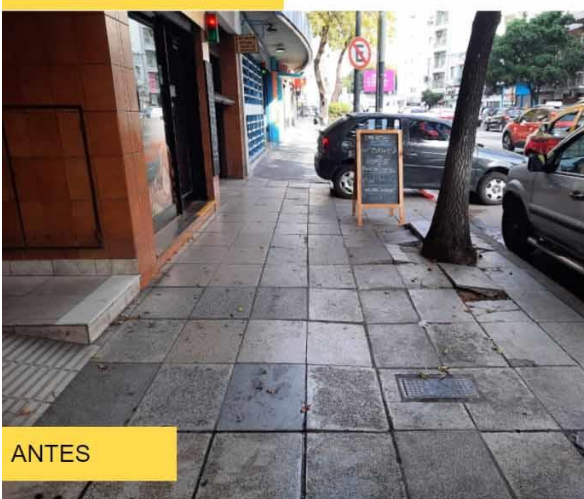
ANTES



DESPUÉS

- Solado afectado por raíces.
- Hundimiento
- 23 m2
- 12.6ml Plantera

Angel Gallardo 1034



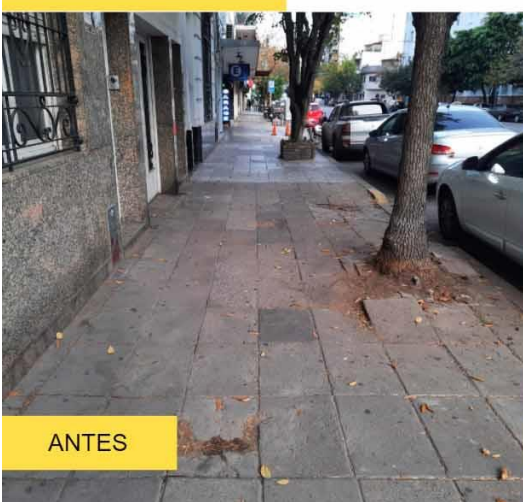
ANTES



DESPUÉS

- Solado afectado por raíces.
- Hundimiento
- Baldosas flojas
- 28m2
- 4.4ml Plantera

Angel Gallardo 820



ANTES



DESPUÉS

- Solado afectado por raíces.
- Hundimiento
- 28.5m2
- 3.6ml Plantera

Colpayo 827



ANTES



DESPUÉS

- Solado afectado por raíces.
- Hundimiento
- Baldosas flojas
- 30m²
- 8.5ml Plantera

Arengreen 847



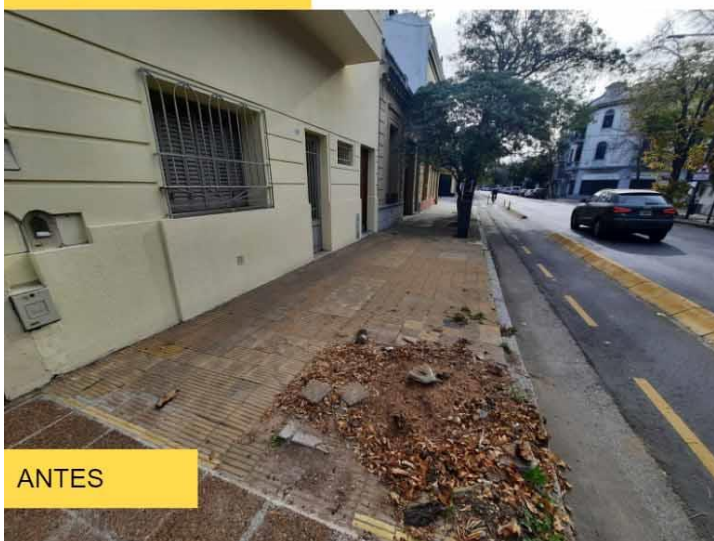
ANTES



DESPUÉS

- Solado afectado por raíces.
- Hundimiento
- Baldosas flojas
- m²
- ml Plantera

Fragata Sarmiento 788

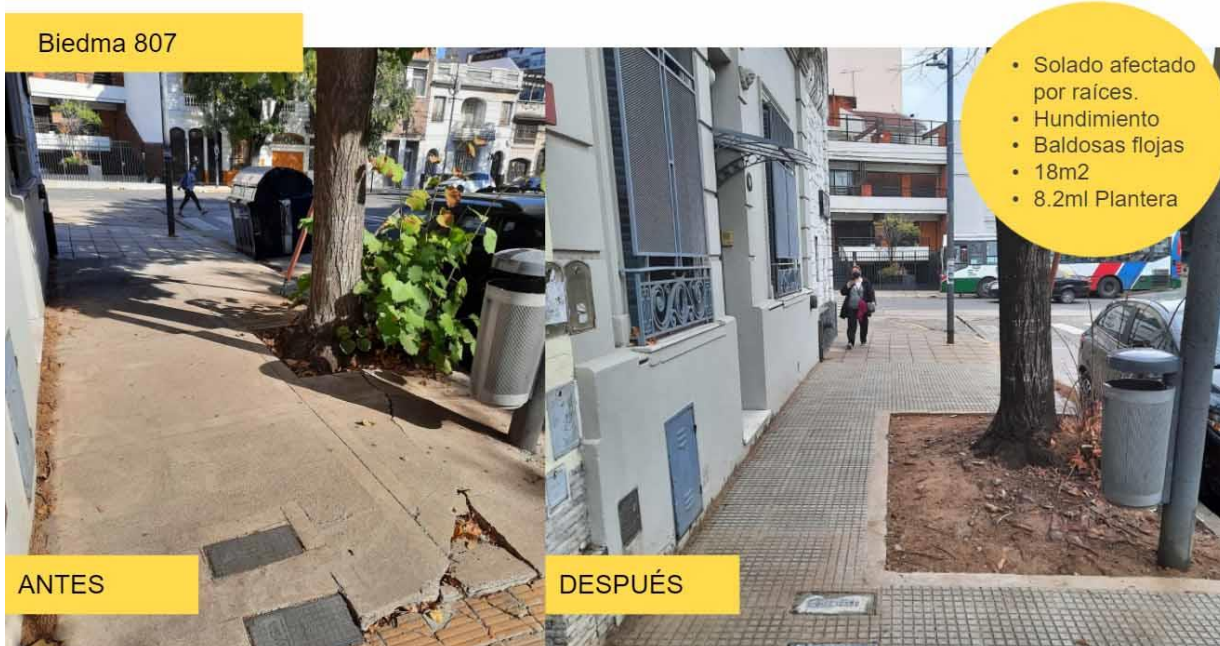


ANTES



DESPUÉS

- Extracción
- Hundimiento
- Baldosas flojas
- 27.8m²
- 3.5ml Plantera



PLANTACIONES

Durante el primer semestre del 2021 realizamos nuestra primera plantación en corredor viario. Para ello, se tuvieron en cuenta las posiciones donde se ejecutaron extracciones durante el 2020 y las ubicaciones donde se encontraban planteras vacías y sanas. Estas últimas, obtenidas del censo de arbolado realizado durante el 2020/2021. Se plantaron en el primer semestre 485 árboles. Las especies a plantar fueron determinadas según el plan maestro de arbolado de la Ciudad de Buenos Aires.

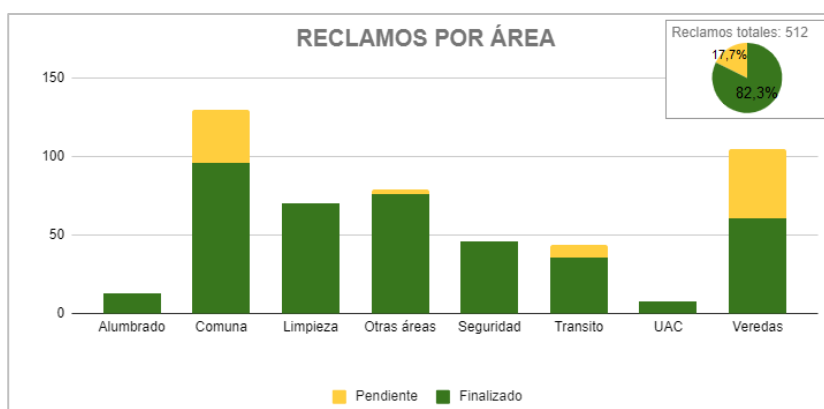
FISCALIZACIÓN DE AUTOS ABANDONADOS

Los reclamos por autos abandonados en la vía pública son fiscalizados por el equipo de inspectores de la Comuna. A lo largo del semestre, han ingresado **240 reclamos**, de los cuales **45 están finalizados**. Durante la gestión se recibieron un total de **611 reclamos**, de los cuales **328** han sido finalizados. **31 autos han sido efectivamente removidos** de la vía pública.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

La Comuna cumple un rol fundamental en la cercanía con el vecino del barrio y su vinculación con las distintas áreas de Gobierno de la Ciudad a fin de dar respuesta rápida a las necesidades de los vecinos. En este sentido, el equipo de la Comuna ha dado curso a reclamos relacionados con seguridad, higiene, tránsito, transporte y espacio público, entre otras cuestiones. **Desde el inicio de la gestión se han relevado un total de 512 reclamos.** El origen de estos reclamos es diverso: reuniones con vecinos, recorridos barriales, redes sociales y correos electrónicos, son sólo algunos de los espacios en los que surgen las mencionadas demandas. **El 82,3% de estos reclamos han sido resueltos, quedando un 17,7% restante pendiente de resolución.** Estos últimos refieren mayormente a casos de arreglo de vereda que, por tratarse de ejecución de una obra, requieren plazos de tiempo más extensos. Por otra parte, es importante aclarar que en el caso de las vías peatonales se priorizan aquellos casos que resulten intransitables para los peatones. El tiempo de resolución de los mismos (salvo aquellos que precisan la ejecución de algún tipo de obra) es de máximo 5 días.



PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL

Uno de los compromisos asumidos es la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de la identidad barrial a través de los siguientes ejes:

- Potenciar los vínculos entre la Comuna, vecinos/as, sociedad civil e instituciones barriales.
- Facilitar la participación vecinal a través del ejercicio pleno de ciudadanía, conocimiento de sus derechos y los mecanismos institucionales establecidos por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Articular acciones y/o proyectos de forma mancomunada entre áreas centrales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instituciones barriales y las demandas vecinales.
- Actualización permanente de los servicios brindados por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para satisfacer de forma eficiente las demandas vecinales.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el primer semestre del año, se realizaron actividades de vinculación y fortalecimiento de las relaciones con distintas instituciones educativas, culturales, recreativas, de investigación científica y de atención social, entre otras, planteando en su mayoría encuentros virtuales, a fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales en espacios cerrados. Asimismo, se trabajó también para fortalecer el vínculo institucional de la comuna con las organizaciones y asociaciones barriales y los medios informativos del barrio.

BICENTENARIO DE CABALLITO

En el marco del bicentenario del barrio de Caballito (1821-2021), y asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo de la identidad barrial, se convocó a actores fundamentales del mismo y se creó una Comisión de festejos con el fin de articular, organizar, planificar y difundir actividades por los 200 años.

- Mantuvimos una serie de encuentros virtuales con la Comisión de Festejos por los 200 años, donde planificamos el cronograma de actividades a realizarse durante el mes de febrero.
- Convocamos a los vecinos a participar de un Concurso por el logo del Bicentenario que luego fue utilizado en toda la gráfica de las actividades propuestas en este marco.
- Gestionamos el traslado de la Veleta que le dio origen al nombre del barrio, desde el Museo Luján hasta el Museo Perloti donde se encuentra exhibida y permanecerá durante todo el año del bicentenario.
- Propusimos recorridos por puntos históricos y relevantes del barrio, en los entornos de los espacios verdes del mismo.
- Los comercios gastronómicos del barrio se adhirieron a los festejos ofreciendo descuentos y promociones en sus cartas.
- La Asociación Amigos del Tranvía ofreció recorridos en días y horarios especiales para que todos los vecinos puedan vivir la experiencia de pasear en Tranvía por las calles de Caballito.
- Torneo de Ajedrez: con la participación de la Asociación de los Amigos del Ajedrez, realizamos un encuentro de partida en el Parque Rivadavia.
- Torneo de tejo: organizado por el Centro de Jubilados "Amigos del Tejo" en el Parque Centenario.
- Realizamos el descubrimiento de una Placa Conmemorativa del Bicentenario en la esquina de Rivadavia y Emilio Mitre, donde antiguamente funcionaba la pulpería con la veleta que le dio origen al nombre de Caballito.

- Descubrimos una segunda placa en el punto geográfico y geométrico de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Martín de Gainza 635.
- Junto a artistas convocados por Roxana Rignola, realizamos una muestra de obras plásticas en el Parque Rivadavia.
- Pintamos un Mural Participativo en el Parque Rivadavia, con la participación de artistas, personal de la comuna y vecinos voluntarios.
- La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, inauguró una placa con motivo del Bicentenario del barrio de Caballito en el Parque Rivadavia.
- La Junta Comunal Nro 6, descubrió una Placa Conmemorativa por los 200 años en el monumento del Cid Campeador.
- Con la participación especial de “Kelly” Contela, poeta reconocido del barrio, participamos de una tarde literaria en el bar “El Coleccionista”, donde recitó poemas de su autoría para Caballito.
- Convocamos a artistas del barrio y realizamos una Jornada de Pinturas en vivo bajo la temática de los 200 años de Caballito, en el Parque Rivadavia (Beauchef).
- “200 años, 200 árboles, 200 vecinos”: con la intención de crear un bosque urbano de especies nativas en el Parque Centenario se llevaron adelante distintas jornadas de plantación de árboles contando con la participación de vecinos, diferentes áreas de gobierno e instituciones del barrio.
- Cerramos el mes de festejos con una actividad en la Plaza del caballito, donde hicimos entrega de veletas intervenidas por diferentes artistas pertenecientes al Museo Perlotti, a todos los integrantes de la Comisión.



Federico Ballán, Dario Kler y Mónica Freda en la recepción de la “Veleta del Caballito” al Museo Perlotti.



Recorrida en Tranvía Histórico por los 200 años del barrio



Mural realizado en Parque Rivadavia.



Plantación de 200 arboles nativos junto a vecinos en Parque Centenario

ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA

- **Plan de Concientización sobre Reciclado:** en todo el territorio de nuestra comuna, propuesto por el Ministerio de Espacio Público, capacitando e informando a los vecinos acerca de las metodologías de reciclado, fomentando su participación mediante la separación correcta de residuos.
- **Familias en Red:** realizamos un Encuentro con el programa para la realización de un ciclo de talleres.
- **Turismo en Caballito:** articulamos con el Ente de Turismo de la Ciudad para trabajar en promover nuevos circuitos de atracción para recorrer Caballito.
- **Reuniones vecinales:** siguiendo con la política de cercanía del Gobierno de la Ciudad, el jefe de gobierno y el vicesjefe de gobierno junto a los miembros de la Junta Comunal continuaron con las reuniones con vecinos del barrio, en formato virtual, para escuchar sus opiniones, sugerencias y propuestas.
- **Actividad virtual con vecinos:** Ciclo de encuentros “Charlas sobre espacios verdes y espacios públicos de la Comuna” con el fin de entender las necesidades de los vecinos respecto al espacio público del barrio.
- **Visita al Centro de Monitoreo Urbano:** junto a vecinos del barrio para conocer el funcionamiento de la red de monitoreo de la Ciudad.
- **Ciclo de charlas:** junto a OHUCABA, Observatorio de Higiene Urbana de Buenos Aires realizamos el Ciclo de charlas sobre la “Gestión de residuos” en nuestro barrio.
- **Carnaval Porteño:** articulamos con asociaciones de murgas barriales de Caballito para la realización de intervenciones en el Espacio público coordinadas con el Ministerio de Cultura.
- **Consejo Consultivo Comunal:** acorde a la planificación anual, en el primer semestre del año se realizaron siete encuentros con los vecinos y representantes del Consejo Consultivo del barrio.
- **Comisarías Cercanas:** Los primeros jueves de cada mes continuamos con los encuentros de “comisarías cercanas”, un programa en el que los vecinos, a través de plataformas virtuales, plantean a las comisarías del barrio y a miembros de la Junta Comunal los problemas y reclamos en materia de seguridad.

INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- **Promoción de derechos:** se efectuó la reapertura del Centro Integral de la Mujer en la Sede Comunal Nro. 6, en el marco de acompañamiento de instituciones y relevamiento de necesidades de los distintos sectores. Además, realizamos la puesta en valor de los bancos rojos instalados en el barrio en el marco de la campaña de concientización contra la violencia de género.
- **Personas mayores:** en el Día Mundial por el Buen Trato hacia el Adulto Mayor, realizamos la Inauguración de un mural, acompañado de una jornada de concientización en Parque Centenario, contando con la presencia de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Humano e integrantes de la Junta Comunal Nro. 6.
- **Atención vecinal e institucional en demandas específicas:** Se atendieron aproximadamente 100 vecinos/as y/o instituciones, ONGs, asociaciones, en formato virtual.

GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el primer semestre del año 2021 se continuó perfeccionando los procesos a los efectos de lograr eficiencia y transparencia administrativa, evidenciándose una mejora en el tratamiento y resolución de los distintos actuados que fueron trabajados por esta Gerencia Operativa conforme surge de los cuadros que a continuación se detallan.

Asimismo, cabe destacar que, durante este primer semestre este organismo llevó a cabo la realización de la licitación pública N° 9106-0429-LPU21, resultando como empresa adjudicataria “Control Ecológico S.A” responsable de la ejecución de los servicios encomendados en referencia a la “Limpieza y Mantenimiento de Lagos” para el espacio verde denominado “Parque Centenario”, y cuya acta de inicio es desde el 11 de junio de 2021.

En este orden de idea, cabe mencionar que, durante estos primeros seis meses, se transfirieron a las Comunas las siguientes competencias:

1. Calesitas y carruseles: A partir del 5 de enero de 2021. (RESOL-2021-2-GCABA-SECACGC)
2. Emplazamiento de elementos en áreas gastronómicas: A partir del 9 de febrero de 2021. (RESOL-2021-24-GCABA-SECACGC)
3. Puestos de Flores: A partir del 19 de febrero de 2021. (RESOL-2021-34-GCABA-SECACGC)
3. Puestos de diarios y revistas: Con fecha de 29 de marzo de 2021. (RESOL-2021-55-GCABA-SECACGC)
4. Ventas de alimentos en espacios públicos: A partir del 14 de mayo de 2021. (RESOL-2021-107-GCABA-SECACGC)
5. Actividades artísticas: A partir de 16 de junio de 2021. (RESOL-2021-107-GCABA-SECACGC)

RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Corresponden a aquellos reclamos administrativos presentados por los requirentes (vecinos) mediante los cuales se solicitan resarcimientos de daños y perjuicios provocados presuntamente en inmuebles, automóviles, entre otros, a raíz de caídas de ramas y/o especies arbóreas pertenecientes al ámbito de la Comuna.



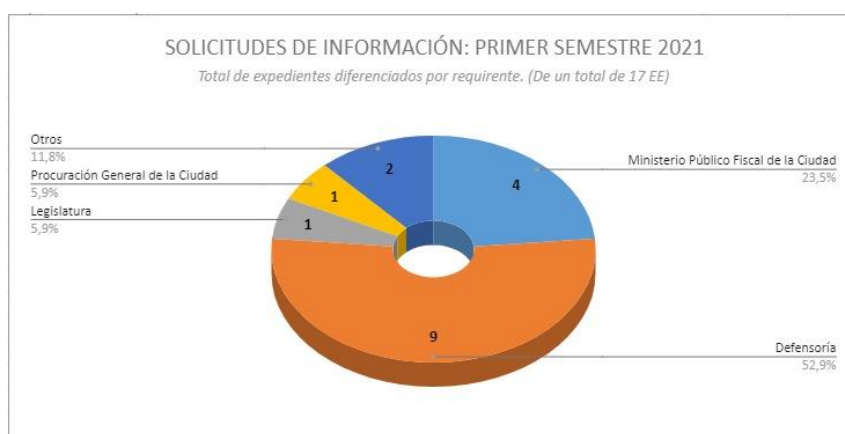
Cada expediente electrónico culmina con la emisión del acto administrativo correspondiente (Resolución de Junta Comunal) mediante el cual existen dos posibilidades de acuerdo al análisis de cada hecho particular y la documentación obrante en cada actuado:

- Dar lugar a la petición realizada por el vecino (100% De los expedientes finalizados)
- Rechazo de la pretensión.

RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS

Distintos organismos públicos tales como: la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, en representación de los vecinos, fiscalías, judiciales, o la Legislatura Porteña; presentan oficios mediante los cuales solicitan información y/o documentación relacionados con temas que son competencia de la Comuna, como ser corte de raíces, solicitud de extracciones y/o podas de ejemplares arbóreos, etc.

Respecto del origen de los oficios para este primer semestre, podemos observar su procedencia a partir del siguiente gráfico



PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

A partir del Decreto N° 463-GCBA/19 la Dirección General de Competencias Comunes y Talleres dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Ministros tiene las competencias para el otorgamiento de permisos en el espacio público.

Asimismo, mediante Decreto N° 453-AJG/12 se delegó en las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el ejercicio del poder de policía respecto de las normas sobre usos de los espacios públicos dentro de su jurisdicción, que en forma concurrente ejercerán con el Poder Ejecutivo.

Durante el primer semestre del 2020, se transfirieron algunas competencias a las Comunas en el marco del proceso de descentralización, el cual se continuó durante el primer semestre del año 2021. Se detallan las competencias transferidas:

1. Áreas Gastronómicas: Resolución N° 2020-205-GCABA-SECACGC, a partir del 14 de

agosto de 2020.

2. Emplazamiento de plataformas de esparcimiento (decks): RESOL-2020-219-GCABA-SECACGC a partir del 1 de octubre de 2020
3. Calesitas y carruseles: RESOL-2021-2-GCABA-SECACGC a partir del 5 de enero de 2021.
4. Emplazamiento de elementos en áreas gastronómicas: RESOL-2021-24-GCABA-SECACGC a partir del 9 de febrero de 2021
5. Puestos de Flores: RESOL-2021-34-GCABA-SECACGC a partir del 19 de febrero de 2021
6. Puestos de diarios y revistas: RESOL-2021-55-GCABA-SECACGC, con fecha de 29 de marzo de 2021
7. Ventas de alimentos en espacios públicos: RESOL-2021-107-GCABA-SECACGC a partir del 14 de mayo de 2021
8. Actividades artísticas: RESOL-2021-107-GCABA-SECACGC, a partir de 16 de junio de 2021

La referida descentralización tuvo como finalidad hacer más ágil y eficiente la tramitación de los mismos, promoviendo así la desconcentración de las funciones de la Administración Pública.

De este modo, con la intervención concurrente de la Dirección General de Competencias Comunes y Talleres y las Juntas Comunes, se ha logrado fortalecer los valores de cercanía y eficiencia para con el vecino.

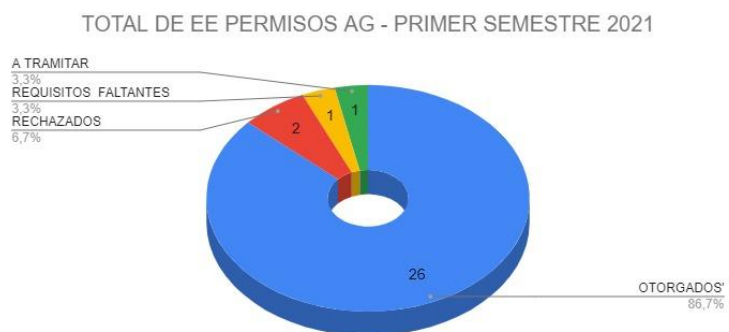
Atento a ello, para el primer semestre del 2021 se evidenciaron los siguientes datos respecto del trámite de los permisos llevados a cabo con competencia de esta Comuna.

ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE 2021

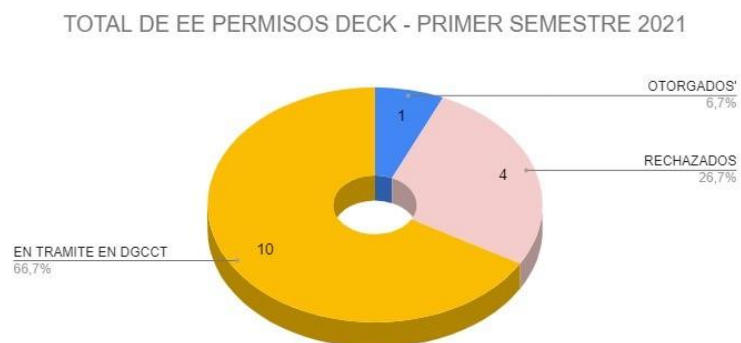
TOTAL DE EE PERMISOS AG (DGCCT Y COMUNA6)	
DE UN TOTAL DE EE	210
FINALIZADOS	205
EN TRAMITE EN DGCCT	4
EN TRAMITE EN COMUNA 6	1

PRIMER SEMESTRE 2021

PERMISOS ÁREAS GASTRONÓMICAS



PLATAFORMAS DE ESPARCIMIENTO (DECK)



PERMISOS PUESTOS DE FLORES

TOTAL DE EE PERMISOS PUESTOS DE FLORES



PEDIDOS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY N° 104

La Ley N° 104 regula el Acceso a la Información Pública en la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información pública de manera completa, veraz, adecuada y oportuna, sin necesidad de indicar los motivos de la solicitud.

Uno de los principales objetivos de gestión de esta área, para los semestres previos, fue poner en marcha un plan de normalización de todos aquellos pedidos de información pendientes (período 2017/2019) en conjunto con la Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información.

En concordancia con la metodología de trabajo aplicada en los semestres previos, hemos dado cumplimiento al 100 % del total de los expedientes electrónicos, ingresados para el primer semestre del año 2021. En total, en el mentado período, se dio curso a la tramitación y cumplimiento de 4 pedidos de información en el marco de la ley 104.

BALDÍOS

A partir del Decreto N° 472/13 se encomendó a la entonces Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana y a las Comunas, la celebración de acuerdos específicos necesarios para la ejecución de las tareas tendientes a la higienización, desratización y saneamiento de los terrenos baldíos y/o casas abandonadas que no cumplan con las condiciones de higiene y salubridad previstas en la normativa vigente.

Para el primer semestre del 2020, la comuna tenía sin resolver un total de 311 reclamos pendientes de años anteriores, a los cuales se le sumaron 14 reclamos nuevos para el primer semestre del 2021.

En esta etapa se continuó el proceso de relevamiento por parte del cuerpo inspectivo de esta comuna, permitiendo al momento dar por finalizados 217 reclamos.



COVID – 19

La pandemia de COVID-19 fue declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de marzo de 2020.

Por su parte, la Resolución Conjunta N° 7/GCABA/MJGGC/20 estableció aquellas áreas consideradas esenciales para la comunidad, entre las que se encuentran las quince comunas que integran la Ciudad. Así, la Comuna 6 focalizó parte de su trabajo en las acciones que se detallan a continuación, que implicaron la planificación y la coordinación con diversas áreas de gobierno.

VACUNATORIOS – COVID 19

La Comuna 6 brindó soporte en el armado y puesta en marcha de los vacunatorios para COVID 19 en el barrio. Primero, realizó el enlace para montar una posta con siete boxes de vacunación en el Club Italiano, en donde se está vacunando a 500 personas por día. La segunda posta se puso en funcionamiento en la Asociación de Corredores de Turismo Carretera. En ella, se vacuna a un promedio de 350 personas por día.



Vacunatorio ACTC



Vacunatorio Club Italiano

UNIDAD DE TESTEO MÓVIL

El equipo de la Comuna 6 encaró la coordinación territorial y logística de la Unidad de Testeo Móvil de Caballito. La misma funciona va a alternando semanalmente entre Parque Rivadavia y Plaza Irlanda. Se puso en marcha a finales de abril y **al 30 de junio llevaba realizados 7.779 tests.**



CONCIENTIZACION DE CONSORCIOS

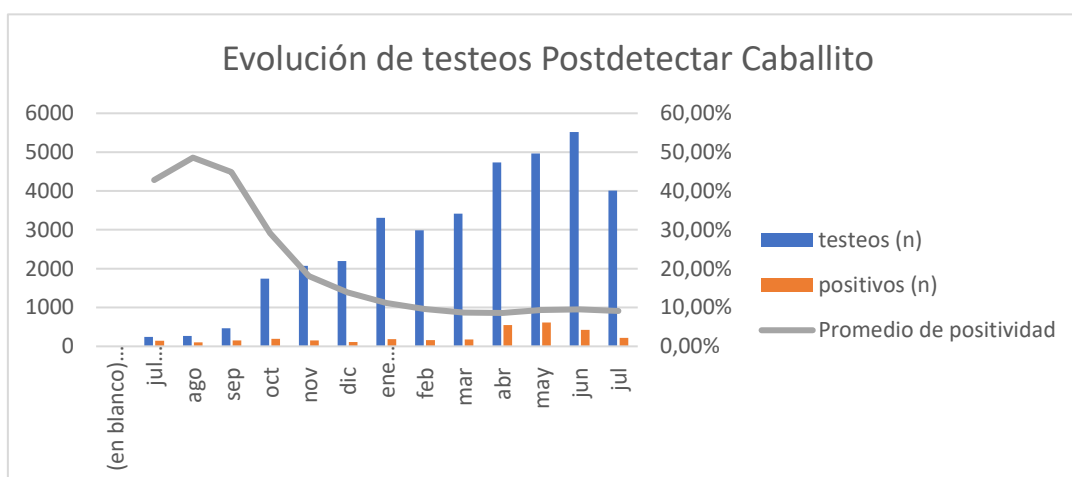
Entre el 21 y el 26 de mayo, un equipo de 60 concientizadores (entre MEPHU y Comuna 6) encaró la concientización a consorcios respecto de las medidas de cuidado a tener en cuenta. En total, se visitaron un total de 1658 edificios.



DETECTAR Y POST DETECTAR

El 16 de julio de 2020 se puso en funcionamiento en la Escuela Nro. 17 de Comuna 6 el dispositivo móvil *Detectar*. Este dispositivo tuvo como fin identificar, aislar, atender y hacer seguimiento de contactos estrechos de casos positivos Covid-19. Para llevar a cabo la tarea se conformaron equipos conformados por personal de la Comuna y del Ministerio de Salud. Durante esos días se realizaron visitas a domicilio en busca de contactos estrechos y posibles contagiados. Estas personas eran trasladadas al consultorio móvil ubicado frente a la Escuela N°17 con el objetivo de realizar un chequeo médico y ser hisopados.

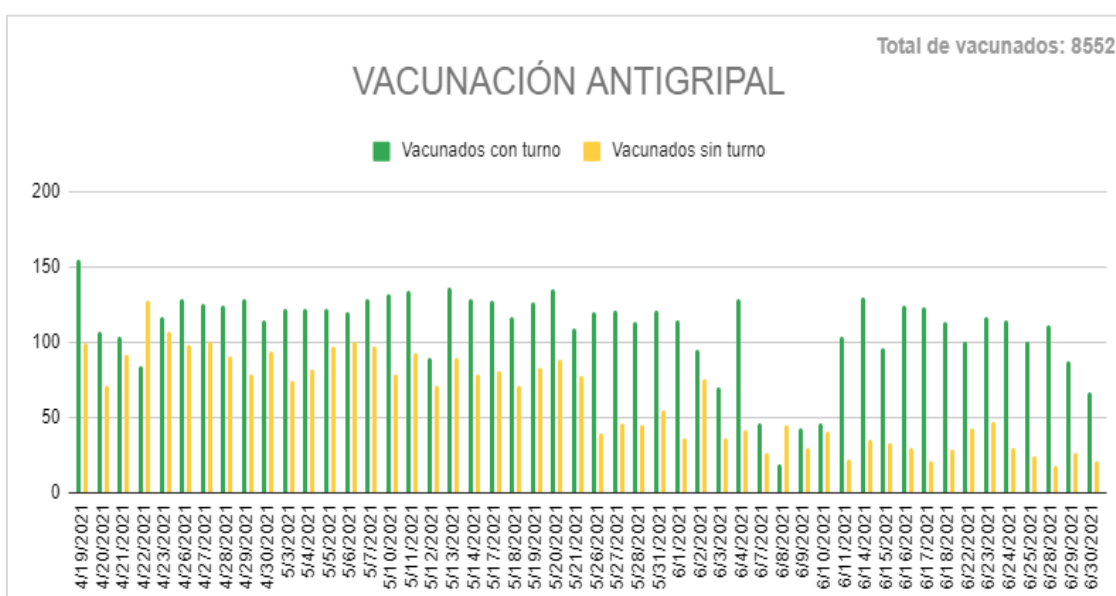
La etapa del dispositivo móvil finalizó el 20 de julio. Posteriormente se dio inicio a lo que se conoce como *PostDetectar*, en donde el equipo de la comuna pasó a tener un rol protagonista en la búsqueda activa y seguimiento de casos, así como también en la coordinación del equipo médico que realizaba los testeos. La sede del *PostDectar* fue montada en la Sede la Comuna 6. En un inicio, los testeos realizados provenían en su mayoría de pacientes que surgían de la búsqueda activa de casos. Posteriormente, con el avance del virus y el aumento de cantidad decasos en la Ciudad, se generó también un incremento en la demanda espontánea y hasta la fecha sigue siendo el principal origen de las muestras en el dispositivo. La evolución, respecto de la cantidad de personas testeadas, en estos últimos meses ha sido considerable. En el primer semestre del 2021 **se ha testeado a un total de 28.941 personas**, es decir el 80% del total de testeos totales realizados hasta la fecha en el *PostDetectar* de Caballito que asciende a **35.939 personas**.





VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL

El 19 de abril de este año el equipo de la Comuna 6 se sumó a la campaña de vacunación antigripal planteada por el Ministerio de Salud, con base operativa en el Hospital Durand, realizando el registro, control y empadronamiento de los pacientes que se presentaban con turno previo, como así también de manera espontánea. Dicha campaña finalizó el 30 de junio **logrando concretar la vacunación de un total de 8552 personas.**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Tercer Informe de Gestión 2021 - Comuna 6

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.